Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización *ANEXO 18/59*

Nº 415

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2017.

A la Junta Comunal de la Comuna 7
Flores - Parque Chacabuco
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 7: Dr. Guillermo Peña
Sras./es Juntistas: Felisa Marinaro, Claudia Mamone, José Atamian, Eusebio Guanca, Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre
S/D

Ref: Solicitar a la JC 7 para que se arbitren las medidas necesarias para que se active el funcionamiento del sistema de bombas que alimentan la red de riego y sus regadores, en los canteros centrales del Boulevard Bilbao. **(Anexo 18/59)**

La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCCC 7 y que consta de 1 fs. (una) que se acompaña.

Dicha propuesta fue aprobada por el Plenario Nº 59 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el día 16 de agosto de 2017.

Sin más, los saludamos cordialmente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

COMUNA 7 GCBA
RECIBIDO POR: Pauro
FECHA: 06/09/17
HORA: 13 40 hs

1
consejo.consultivo.comuna7@gmail.com
www.cccomuna7.org.ar

ANEXO 18/59

Ciudad de Buenos Aires, 16 de agosto de 2017

Al Plenario Nº 59 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7

MOCIÓN de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público
TEMA: RIEGO BOULEVARD BILBAO

Que a través del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 se reclame ante la JUNTA COMUNAL 7 lo siguiente:

Se solicita se arbitren las medidas necesarias para que se active el funcionamiento del sistema de bombas que alimentan la red de riego y sus regadores en los canteros centrales del Boulevard Bilbao.

De acuerdo a la información suministrada por vecinos de dicho boulevard, la instalación de riego está finalizada y en condiciones de funcionar, restando para el funcionamiento del sistema el conexionado eléctrico a las bombas de impulsión, por parte de la empresa EDESUR.

Que esas tareas no se realizan por la falta de pago de los costos de conexión por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, razón por la cual no han procedido a la provisión de los medidores y a la habilitación del servicio.

Este pedido requiere de una rápida respuesta por parte del gobierno comunal, para evitar que las especies vegetales allí plantadas sigan sufriendo un deterioro inevitable ante la falta del servicio de riego.